

**ACUERDOS DE LA SESION 17/02 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2002.**

- 2.1. Aprobación del orden del día, modificado.
- 3.1. Aprobación del acta de la Sesión 12/02, celebrada el 18 de julio de 2002.
- 3.2. Aprobación del acta de la Sesión 13/02, celebrada el 1 de agosto de 2002.
- 4.1. Equivalencia de los módulos (3): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales y El Hombre y su Ambiente, a la alumna Lourdes Manjarrez Colindres (202228606) de la Licenciatura en Medicina.
- 5.1. Por interrupción de estudios, la alumna Griselda Chavarría Acosta (97240461) de la Licenciatura en Agronomía, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2002/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2003/I.
- 5.2. Por interrupción de estudios, la alumna Miriam Rodríguez Vega (98353369) de la Licenciatura en Enfermería, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2002/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2003/I.
- 5.3. Por interrupción de estudios, la alumna Gabriela Sánchez Flores (97238929) de la Licenciatura en Enfermería, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2002/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2003/I.

## **ACUERDOS DE LA SESION 17/02 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2002.**

- 5.4. Por interrupción de estudios, la alumna Laura Argelia Velazquez Hernández (96354257) de la Licenciatura en Estomatología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2002/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2003/I.
- 5.5. Por interrupción de estudios, el alumno Andrés García Reyes (97245182) de la Licenciatura en Estomatología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2002/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2003/I.
- 5.6. Por interrupción de estudios, la alumna Ma. Esther Colín Guzmán (97237986) de la Licenciatura en Nutrición, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2002/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2003/I.
- 5.7. Por interrupción de estudios, el alumno Tomás Lima García (95347509) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2002/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2003/I.
- 5.8. Por interrupción de estudios, el alumno Víctor Raúl Zárate Romero (95236785) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2002/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2003/I.

**ACUERDOS DE LA SESION 17/02 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2002.**

- 6.1. Devolver la calidad de alumno a Clemente Martínez Santillán (92342515) de la Licenciatura en Estomatología, a partir del trimestre 2002/O y durante los trimestres 2003/I, 2003/P, 2003/O, 2004/I y 2004/P (seis trimestres).
- 6.2. Devolver la calidad de alumno a Ma. del Rocío Benítez Fierros (92340320) de la Licenciatura en Estomatología, a partir del trimestre 2002/O y durante los trimestres 2003/I, 2003/P, 2003/O, 2004/I y 2004/P (seis trimestres).
- 6.3. Devolver la calidad de alumno a Ma. Alejandra Carrillo Caballero (92339876) de la Licenciatura en Estomatología, a partir del trimestre 2003/I y durante los trimestres 2003/P, 2003/O, 2004/I, 2004/P y 2004/O (seis trimestres), condicionado a que apruebe el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUMA, a más tardar al término del trimestre 2002/O.
- 6.4. Devolver la calidad de alumno a Vicente Chavarría Hernández (91245419) de la Licenciatura en Medicina, a partir del trimestre 2002/O y durante los trimestres 2003/I, 2003/P, 2003/O, 2004/I y 2004/P (seis trimestres).
- 6.5. Devolver la calidad de alumno a Josué Harrizon Wenses (91344568) de la Licenciatura en Medicina, a partir del trimestre 2003/I y durante los trimestres 2003/P, 2003/O, 2004/I, 2004/P y 2004/O (seis trimestres),
- 6.6. Devolver la calidad de alumno a Alejandro Zotea Monroy (91349525) de la Licenciatura en Medicina, a partir del trimestre 2002/O y durante los trimestres 2003/I, 2003/P, 2003/O, 2004/I y 2004/P (seis trimestres).
- 7.1. Aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático del profesor Rodolfo Agustín Bonilla Haro del Departamento de Atención a la Salud, del 4 de septiembre de 2000 al 3 de julio de 2002.
- 7.2. Aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático del profesor Fernando Carlos Arana Magallón del Departamento de El Hombre y su Ambiente, del 11 de septiembre de 2000 al 10 de julio de 2002.
- 7.3. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Silvia Taméz González del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 2 de enero al 1 de septiembre de 2003.

**ACUERDOS DE LA SESION 17/02 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2002.**

- 7.4. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Araceli Monroy Rojas del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 10 de enero de 2003 al 9 de noviembre de 2004.
- 7.5. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Roberto Javier Almeyda Artigas del Departamento de El Hombre y su Ambiente, durante el sabático que pretende realizar del 8 de enero al 7 de noviembre de 2003.
- 7.6. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Carlos Camacho Camacho del Departamento de Sistemas Biológicos, durante el sabático que pretende realizar del 8 de enero al 7 de noviembre de 2003.
- 8.1. Dar de baja el proyecto de investigación denominado “Agentes farmacológicos que afectan el tono muscular” (aprobado en la Sesión 1/87). Responsables: M. en C. Kazuko Aoki Maki, M. en C. Alma Rosa Cortés Arroyo, M. en C. Adriana Domínguez Ramírez y M. en C. Hilda Lilia Cárdenas Rodríguez; Area Farmacocinética y Farmacodinamia del Departamento de Sistemas Biológicos.
- 8.2. Aprobar el proyecto de investigación denominado “Farmacodinamia de compuestos que afectan el tejido muscular”; Area Farmacocinética y Farmacodinamia del Departamento de Sistemas Biológicos. Responsables: M. en C. Kazuko Aoki Maki y M. en C. Alma Rosa Cortés Arroyo. Fecha de término: Julio de 2006.
- 8.3. Aprobar el proyecto de investigación denominado “Evaluación biofarmacéutica de medicamentos”; Area Farmacocinética y Farmacodinamia del Departamento de Sistemas Biológicos. Responsable: M. en C. Adriana Domínguez Ramírez; participantes: Mtra. Marcela Hurtado y de la Peña y M. en C. Alma Rosa Cortés Arroyo. Fecha de término: Julio de 2006.
- 9.1. Aprobar la segunda renovación de beca solicitada por la profesora Graciela Gpe. Pérez Villaseñor, del 2 de noviembre de 2002 al 1 de noviembre de 2003, correspondiente al Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas. Departamento de Atención a la Salud, Area Ciencias Básicas.

**ACUERDOS DE LA SESION 17/02 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2002.**

10.1. Aprobar la adecuación al Plan y Programas de Estudio del Curso de Especialización en Diagnóstico Integral y Patología Bucal, de conformidad al dictamen presentado por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio del 16 de octubre de 2002, la cual consiste fundamentalmente en: Cambio de nombre del posgrado, así como del diploma que confiere; actualización y reorganización de contenidos y bibliografía; brindar dos oportunidades para la acreditación de cada uea; demostrar la comprensión del idioma inglés como requisito para la obtención del grado; la adecuación de las horas teoría y horas práctica que en el Plan de Estudios vigente no corresponden con el número de créditos. Las adecuaciones entrarían en vigor a partir del trimestre 2003/P:

Plan de estudios vigente: <b>Curso de Especialización en Diagnóstico Integral y Patología Bucal</b>	Plan de estudios incluyendo las adecuaciones propuestas: <b>Curso de Especialización en Patología y Medicina Bucal.</b>
Diploma de Especialización en Diagnóstico Integral y Patología Bucal	Diploma de Especialización en Patología y Medicina Bucal.
uea: Diagnóstico de morbilidad bucal; primer nivel de atención. clave: 331634 horas teoría: 25 horas práctica: 15 no. de créditos: 40 obligatoria	uea: Diagnóstico de morbilidad bucal; primer nivel de atención. clave: 331634 horas teoría: 15 horas práctica: 10 no. de créditos: 40 obligatoria
uea: Diagnóstico de morbilidad bucal; segundo nivel de atención. clave: 331635 horas teoría: 20 horas práctica: 20 no. de créditos: 40 prerrequisitos: 331634	uea: Diagnóstico de morbilidad bucal; segundo nivel de atención. clave: 331635 horas teoría: 12 horas práctica: 16 no. de créditos: 40 prerrequisito: 331634
uea: Diagnóstico de morbilidad bucal; atención especializada. clave: 331636 horas teoría: 15 horas práctica: 25 no. de créditos: 40 prerrequisito: 331635	uea: Diagnóstico de morbilidad bucal; atención especializada. clave: 331636 horas teoría: 10 horas práctica: 20 no. de créditos: 40 prerrequisito: 331635
Total de créditos: 120 No. de oportunidades para la acreditación de cada uea: una.  Duración prevista: Normal un año; máximo dos años.	Total de créditos: 120 No. de oportunidades para la acreditación de cada uea: dos.  Duración prevista: Normal un año; máximo dos años.